AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 06/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2016
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO – ID Nº 308.981" con la empresa FAXCOMTEL S.R.L.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 28, de fecha 18 de diciembre de 2014, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **FAXCOMTEL S.R.L.**, con **RUC Nº 80008004-1**, domiciliada en la calle Paí Pérez Nº 796, en la ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. Danilo Gustavo Fretes González**, con Cédula de Identidad Civil N° 754.167, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Empresa para prestación de la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO"**, por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta de Invitación Estándar y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(e)** Las **Especificaciones Técnicas**;
- **(f)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la Carta de Invitación".-

FAXCOMTEL S.R.L.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	1	0	0	530	10	1	99	12.600.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 308.981.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 10/2016**, convocado por la **Dirección de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 243 de fecha 10 de agosto de 2016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	46171619-9999	Sistema de Circuito cerrado de video vigilancia.-	1	Unidad	Global	Dahua	China	12.600.000	12.600.000
								Precio Total	**12.600.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes doce millones seiscientos mil.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la Firma hasta el 31 de diciembre de 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

Los bienes deben ser entregados dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días corridos una vez recepcionada la orden de compra para su entrega en la Dirección Administrativa, en la siguiente dirección; Oficina Central de la ANEAES (Calle Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña).-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

FAXCOMTEL S.R.L.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 22 del mes de agosto del año dos mil dieciséis.-

Sr. DANILO GUSTAVO FRETES GONZÁLEZ
Cédula de Identidad Civil N° 754.167
FAXCOMTEL S.R.L.
FAXCOMTEL S.R.L.

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas – DVR para CCTV	
Descripción	**Características**
Marca	Dahua.-
Modelo	DH-HCVR4116HS-S2
Cantidad	**1**
Video:	
Entrada	16 canales, BNC.-
Estándar	NTSC(525Line, 60f/s), PAL(625Line,f/s).-
Audio:	
Entrada	1 canal, RCA.-
Salida	1 canal, RCA.-
Display:	
Interfaces	1 HDMI, 1 VGA, 1 TV, BNC (1.0Vp-p, 75 Ω).-
Resolución	1920×1080, 1280×1024, 1280×720, 1024×768, 800×600.-
OSD	Camera title, time, Video loss, camera lock, Motion detection, Recording.-
Grabación:	
Video/Audio Compresión	H.264/G.711.-
Resolución	D1/4CIF(704×576/704×480) / CIF(352×288/352×240) / QCIF(176×144/176×120).-
Modo de Grabación	Manual, tareas programadas (regular/continuo), Motiondetection, stop.-
Intervalos de Grabación	1-20 min (default: 60 min) Pre-record: 1-30 segundos, Post-record: 10-300 segundos.-
Detección de video:	
TriggerEvent	Recording, PTZ, Tour, Video Push, Email, FTP, Spot, Buzzer & Screen tips.-
Detección de video	MotionDetection, MD Zones: 396(22×18), Video Loss& Camera Blank.-
Reproducción y Backup:	
Sincronizar reproducción	1/4 - 1/4/9 - 1/4/9/16.-
Modo de búsqueda	Hora/Fecha, Búsqueda exacta por segundos.-
Funciones de reproducción	Play, Pause, Stop, Rewind, Fast play, Slow play, Next file, Previous file, Next camera, Previous camera, Full screen, Repeat, Shuffle, Backup selection, Digital zoom.-
Red:	
Ethernet	RJ-45 port (10/100M).-
Funciones de red	HTTP, IPv4/IPv6, TCP/IP, UPNP, RTSP, UDP, SMTP, NTP, DHCP, DNS, PPPOE, DDNS, FTP, IP Filter.-
Cantidad máxima de accesos de usuarios	20 usuarios.-
Smartphone soportados para acceder	iPhone, iPad, Android, Windows Phone.-
Interfaces Auxiliares:	
USB	2 puertos USB 2.0.-
RS485	PTZ control.-
Almacenamiento:	

FAXCOMTEL S.R.L.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas – DVR para CCTV	
Descripción	**Características**
Interno	Disco Duro SATA de 2TB.-
General:	
Instalación	El oferente deberá realizar la instalación del equipo con todos los accesorios (cables, canaletas, conectores, etc.) y todo lo necesario para que el equipo funcione correctamente (llave en mano).-
Garantía (Escrita)	Garantía de 12 meses. Soporte de atención de Hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.-
Plazo de entrega	El oferente que resulte adjudicado, deberá entregar los bienes que le fueran adjudicados, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días corridos posteriores a la recepción de la correspondiente Orden de Compra.-

Especificaciones Técnicas – Cámaras Analógicas para CCTV	
Descripción	**Características**
Marca	Dahua.-
Modelo	DH-HAC-HDBW1100RN-VF
Cantidad	**9**
Tipo	Semi Domo leds infrarrojos con carcasa metálica para intemperie, Anti vandálico con visión nocturna.-
Resolución	Horizontal: 800 TVL.-
Alcance de infrarrojos	20 metros mínimo.-
Angulo de visión	72 ° mínimo.-
Lente	3.6 mm mínimo.-
Iluminación	0,1Lux/F1.2 mínimo.-
Alimentación	DC 12V, 200mA.-
Garantía (Escrita)	Garantía de 12 meses. Soporte de atención de Hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.-
Plazo de entrega	El oferente que resulte adjudicado, deberá entregar los bienes que le fueran adjudicados, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días corridos posteriores a la recepción de la correspondiente Orden de Compra.-

OBSERVACIÓN IMPORTANTE:

- **EL COSTO DE LOS EQUIPOS DEBE INCLUIR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS Y TODOS LOS OTROS GASTOS QUE SE REQUIERA.-**

Sr. DANILO GUSTAVO FRETES GONZÁLEZ
Cédula de Identidad Civil N° 754.167
FAXCOMTEL S.R.L.
FAXCOMTEL S.R.L.

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py